INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL 30-06-2025

Programa/Institucion: Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública FAEP

MINISTERIO DE EDUCACION

Servicio DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Año 2024

Calificacion Parcialmente cumplido

Observación Del total de 10 compromisos establecidos por el Programa, a junio 2025 el Servicio reportó

avance de 3 compromisos con fecha de vencimiento. Se autorizó solicitud de aplazar un cuarto compromiso para diciembre 2025. De los 3 compromisos reportados, 2 de ellos se dan por cumplidos y el tercero, parcialmente cumplido, y sobre el que es necesario que el

programa revise las observaciones que se entregan en este reporte.

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
Presupuestos del Ministerio de Educación, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y la Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, en que se acuerde una definición del cálculo de la brecha de financiamiento y se establezca una línea base para su monitoreo. Esta recomendación es de especial importancia para	Compromiso Nº1: Presentar propuesta de indicador(es) financiero(s), por categorías de sostenedores, que aborden estimaciones de brechas o niveles de déficit financieros (u otras estimaciones), que permitan medir la contribución del FAEP al funcionamiento financiero de los sostenedores públicos. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2025	Calificación: En evaluación Medios de Verificación:
de la educación pública, se recomienda estudiar en profundidad este fenómeno, estableciendo las necesidades y ratios de personal de los establecimientos, entre otros aspectos relativos	Compromiso Nº2: Realizar un levantamiento de las causas del problema del déficit en la educación pública, como foco en el gasto destinado a Personal (remuneraciones u otros) Fecha de Vencimiento:	<u>Calificación:</u> En evaluación

transferencia de recursos que permita analizar la trazabilidad de los usos. Esto permitirá al programa generar orientaciones estratégicas a los sostenedores para el uso de los recursos y hacer frente al déficit de manera óptima, así como al Mineduc y la DIPRES analizar cómo abordar este problema que excede al FAEP. El Fondo destina casi la mitad de los recursos al pago de remuneraciones en el sector municipal y más del 80% en los SLEP, por lo que estudiar las necesidades de personal de establecimientos y sostenedores es de gran relevancia para el rediseño del programa. Dada esta necesidad y los múltiples organismos que están involucrados, este proceso pudiera ser liderado y coordinado desde el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).	Diciembre 2025	Medios de Verificación:
Diseño: Dada la persistencia del problema del financiamiento de la educación pública, se recomienda estudiar en profundidad este fenómeno, estableciendo las necesidades y ratios de personal de los establecimientos, entre otros aspectos relativos al sistema de financiamiento, así como al mecanismo de transferencia de recursos que permita analizar la trazabilidad de los usos. Esto permitirá al programa generar orientaciones estratégicas a los sostenedores para el uso de los recursos y hacer frente al déficit de manera óptima, así como al Mineduc y la DIPRES analizar cómo abordar este problema que excede al FAEP. El Fondo destina casi la mitad de los recursos al pago de remuneraciones en el sector municipal y más del 80% en los SLEP, por lo que estudiar las necesidades de personal de establecimientos y sostenedores es de gran relevancia para el rediseño del programa. Dada esta necesidad y los múltiples organismos que están involucrados, este proceso pudiera ser liderado y coordinado desde el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).	Compromiso N°3: Definir un mecanismo de seguimiento, complementario al (a los) proceso(s) de rendición de cuentas establecido(s), que permitan determinar la trazabilidad del uso de los recursos FAEP que realicen los sostenedores. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2025	Calificación: En evaluación Medios de Verificación:
Diseño: Dado que se valoran como deseables los criterios ya considerados en la Resolución 11, respecto de los componentes para el gasto del FAEP, se recomienda incorporar en el diseño opciones de usos estratégicos de los recursos que respondan a diferentes diagnósticos de financiamiento de las entidades sostenedoras y que, en base a evidencia, hayan demostrado mayor eficiencia para enfrentar el déficit. Vinculado con lo anterior, se sugiere incentivar la destinación de recursos al componente de gasto de desarrollo de capacidades de gestión, en particular de los recursos públicos de las entidades sostenedoras.	Compromiso Nº4: Elaborar un conjunto de orientaciones, apoyadas con ejemplos de iniciativas y descripciones claras y simples, para el uso de los sostenedores, y que estén disponibles al momento de la elaboración de los planes de iniciativas. Fecha de Vencimiento: Junio 2025	El compromiso se encuentra totalmente cumplido. Se incorporó al documento anual de Orientaciones del FAEP, un anexo donde se listan ejemplos de actividades permitidas para cada uno de los componentes disponibles para el plan de fortalecimiento que se acuerda con los sostenedores. Observación: en base a los antecedentes proporcionados por el Servicio, reportado a junio 2025, es posible observar que el documento de Orientaciones y Lineamiento del FAEP 2025, incluye un conjunto de ejemplos de uso de recursos que podrán considerar los sostenedores para elaborar el plan de fortalecimiento, tal como lo considera el compromiso. Dichas aclaraciones pueden ser incluidas en el próximo reporte a diciembre 2025. Por ello se califica como Cumplido Calificación: Cumplido (30-06-2025) Medios de Verificación: REX Nº801 que aprueba las orientaciones y lineamientos para el FAEP 2025, que incluye como anexo un listado de ejemplos de actividades del plan de fortalecimiento FAEP 2025.

Se cumple indicador totalmente, al ingresar el FAEP (Municipal y SLEP, más FIGA) a la evaluación ex-ante 2026, bajo el nombre de Financiamiento de la Educación Pública. Se adjunta ficha de formulario de Diseño: Someter al FAEP a una revisión de diseño -que podría la plataforma para evaluación ex-ante 2025. ser evaluación ex-ante ya que no ha pasado por este procesopara evaluar la formulación del programa, en base a los Observación: revisado el medio de verificación reportado por el Servicio a resultados de esta evaluación y de una revisión del sistema de iunio 2025, es importante considerar lo siguiente: i. Por una parte, el financiamiento de la educación pública. Esto, con el objetivo de Servicio cumple con una parte del compromiso, al ingresar al proceso de diseñar una versión mejorada posterior al año 2025, año en evaluación Ex Ante 2026, con una propuesta de rediseño del programa ii. Compromiso Nº5: Presentar una propuesta de rediseño del que la ley define la última cuantía del Fondo, fecha que sería Por otro parte, y revisada dicha propuesta de rediseño, y si bien se Programa, que considere las principales insumos y prorrogada hasta 2029 de aprobarse el proyecto de ley que observa la inclusión de algunos ajustes basados en la EPG realizada, falta definiciones disponibles, al proceso evaluación Ex Ante está en el Congreso. En este proceso se recomienda revisar el entender con mayor claridad cómo dichos cambios permiten mejorar la objetivo normativo del programa y su doble definición de usos nueva versión del diseño. Del mismo modo, es necesario tener claridad para financiar la entrega del servicio educativo y su cómo la inclusión del nuevo componente apuntará a mejorar el diseño del Fecha de Vencimiento: mejoramiento, entendiendo que la mayoría de los sostenedores programa. Dado lo anterior, se procede a calificar el compromiso como Junio 2025 presenta déficit. En este proceso, también se recomienda parcialmente cumplido. revisar la estimación de la brecha financiera dado que en el caso de los egresos es información auto reportada por los Calificación: Parcialmente cumplido sostenedores, así como estudiar la necesidad de incluir dos componentes diferenciados en la estrategia del programa por Medios de Verificación: cada tipo de sostenedor con el que el FAEP interviene. Ficha de presentación en plataforma ex-ante en el periodo 2025 del FAEP (Programa Financiamiento de la Educación Pública). Implementación: Definir procesos y procedimientos para regular y potenciar la complementariedad en el uso de los recursos FAEP con los de Calificación: En evaluación otros programas públicos similares, especialmente en aquellos ámbitos que concentran el gasto del Fondo como son las Medios de Verificación: remuneraciones, infraestructura y transporte. Esto implicaría, por ejemplo, revisar la necesidad de autorizar el gasto de Compromiso Nº6: Listar las incompatibilidades explicitas e recursos FAEP cuando el sostenedor recibe financiamiento por implícitas que deben cumplirse y/o seguirse, para efectos otras vías, la priorización de determinado tipo de gasto de ejecutar los recursos FAEP; y las complementariedades teniendo en cuenta la envergadura del problema de permitidas posibles (o permitidas) con v del FAEP. financiamiento para un uso específico y permitiendo en este caso que exista financiamiento a través de dos vías en paralelo. Fecha de Vencimiento: entre otras posibilidades. Casos como los descritos podrían Diciembre 2025 estar explícitamente estipulados en la Resolución 11, con su correspondiente procedimiento. Detrás de la protocolización aguí definida, está la necesidad de potenciar las definiciones estratégicas en el aparato estatal, para invertir los recursos según la necesidad que tenga cada territorio, en función de las características de su problema de financiamiento. Se solicitó aplazamiento en el plazo de este compromiso para julio 2025. a raíz de la necesidad de afinar el instrumento con el cuál se recolectará la información de recursos humanos utilizados por SEREMI para el proceso de rendición de cuentas. Al 27 de junio, este instrumento ya fue Compromiso Nº7: analizar información de recursos validado y se envió vía correo a los encargados FAEP de cada SEREMI humanos de la SEREMI, y gastos asociados, relacionados para ser respondido. Al momento, existe una tasa de respuesta del 50%. Implementación: con el proceso de Rendición de Cuentas en regiones, e Estudiar las necesidades del proceso de rendición de cuentas, informar. Nota: mediante Oficio Nºxx, de fecha Calificación: En evaluación tanto de sostenedores como de las entidades revisoras (Seremi xx/julio/2025, se aprobó solicitud enviada por la DEP, a y DEP), para estimar los recursos humanos necesarios y través de Oficio Nº1490 de 06/06/2025, modificando plazo Medios de Verificación: establecer ratios de tiempos de trabajo destinado a dicha labor de vencimiento de junio 2025 a diciembre 2025. v resquardar una adecuada implementación del proceso. Oficio enviado por Director de Educación Pública hacia Directora de Fecha de Vencimiento: Presupuestos, donde se solicita el aplazamiento de fecha de entrega del Diciembre 2025 compromiso N°7 generado por aplicación de EPG. Estado de recopilación de respuestas al cuestionario enviado a SEREMI, que recoge información de recursos humanos utilizados por estos para el

proceso de revisión de rendiciones de cuenta.

Eficiencia: Fortalecer el sistema de seguimiento del programa para contar con información que permita evaluar el aporte y logro del programa. Se requiere contar con información acerca de la calidad, pertinencia y oportunidad de la asistencia técnica a los sostenedores, la gestión de las modificaciones en el uso de los recursos y/o reasignaciones presupuestarias que sean requeridas por los sostenedores, así como la trazabilidad del uso específico de los recursos a partir de las rendiciones de cuentas, que vaya más allá de las definiciones generales del plan de iniciativas.	Compromiso Nº8: Elaborar propuesta de diseño de instrumento de encuesta de calidad. Fecha de Vencimiento: Junio 2025	Este compromiso específico se cumple, ya que se adjunta como medio de verificación una propuesta de encuesta destinada a recoger la evaluación de la asistencia técnica del equipo que gestiona el FAEP, por parte de los encargados FAEP de los sostenedores municipales y SLEP. Queda con plazo a cumplir en diciembre 2025 la aplicación de dicha encuesta. Observación: revisados los antecedentes y el medio de verificación proporcionados por el Servicio en el reporte a junio 2025, es posible dar cuenta de la presentación del diseño que tendrá la encuesta de calidad de la asistencia técnica del FAEP que será aplicada a los sostenedores beneficiarios del programa, y que aborda en términos generales los aspectos indicados en la recomendación. Dado lo anterior, se califica el compromiso como Cumplido. Calificación: Cumplido (30-06-2025) Medios de Verificación: Propuesta Metodológica de Encuesta de Evaluación de la Asistencia Técnica brindada por el equipo DEP que gestiona el FAEP, para ser completada por los encargados del fondo en los respectivos sostenedores municipales o servicios locales de educación pública.
Eficiencia: Fortalecer el sistema de seguimiento del programa para contar con información que permita evaluar el aporte y logro del programa. Se requiere contar con información acerca de la calidad, pertinencia y oportunidad de la asistencia técnica a los sostenedores, la gestión de las modificaciones en el uso de los recursos y/o reasignaciones presupuestarias que sean requeridas por los sostenedores, así como la trazabilidad del uso específico de los recursos a partir de las rendiciones de cuentas, que vaya más allá de las definiciones generales del plan de iniciativas.	Compromiso Nº9: Resultados finales de la encuesta de calidad de la asistencia técnica y otros aspectos de servicio, a los SLEP y sostenedores municipales beneficiarios del fondo Fecha de Vencimiento: Diciembre 2025	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>
Eficiencia: Analizar el gasto por entidad beneficiaria por tipo de sostenedor y estudiar el comportamiento desagregado tanto en gastos de producción como de administración.	Compromiso Nº10: Elaborar informe con propuesta y cálculo de indicadores de gasto administrativo y de producción a nivel de sostenedores y a nivel de distintas categorías a desagregar (tipo de sostenedor, tamaño (Nº de establecimientos y/o de alumnos), región, etc.), usando información de EPG 2024. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2025	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>